



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO: BOLETÍN INFORMATIVO

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL. NÚMERO 9. DICIEMBRE 2009

Bienvenido(a) al boletín informativo sobre la situación de la Asignatura Estatal “Formación Ciudadana Democrática para la Construcción de una Cultura de la Legalidad”. Este Boletín está dirigido a todas las personas comprometidas con la promoción de la cultura de la legalidad y tiene por objetivo conjuntar experiencias, esfuerzos y recursos para implementar una estrategia integral que favorezca la promoción de la cultura de la legalidad para la construcción de una convivencia respetuosa y una vida pública democrática.

EDITORIAL

El presente año promete grandes desafíos en varios sentidos y el aspecto educativo no es la excepción. En el caso específico de la Asignatura Estatal (AE) “Formación Ciudadana Democrática para la Construcción de una Cultura de la Legalidad”, la tarea no es menor ya que, de los 21 estados que imparten la asignatura al día de hoy, 19 pasarán por el proceso de presentación de propuestas actualizadas de acuerdo a los Lineamientos 2009 de Asignaturas Estatales, para su posterior dictaminación por parte de SEP federal.

La fecha límite de entrega de propuestas de programa es el 29 de enero de 2010 y los equipos técnicos estatales, a decir de sus responsables, ya están trabajando con miras a la incorporación de su nuevo programa en el Catálogo Nacional de Asignaturas Estatales.

Desde MUCD estamos impulsando que las 11 entidades que aún no cuentan con esta asignatura presenten su propuesta. Cabe señalar que

en varios estados se realizan esfuerzos importantes en la promoción de la cultura de la legalidad en áreas diferentes a la educativa, sin embargo las experiencias en el ámbito educativo demuestran que –a través del conocimiento y el fomento de competencias específicas- es posible cambiar las actitudes e intenciones de los estudiantes respecto al Estado de derecho y los efectos negativos del comportamiento ilegal. De ahí la importancia de promover la asignatura en todo el país.

En este boletín queremos rescatar el recorrido de la Asignatura Estatal hasta nuestros días para rescatar la importancia de la tenacidad y el compromiso de distintos actores con la cultura de la legalidad. Con ello buscamos generar una reflexión motivadora para aquellos equipos técnicos que están elaborando su propuesta a fin de que los estudiantes de su entidad reciban la “Formación Ciudadana Democrática para la Construcción de una Cultura de la Legalidad”,

para convertirse en ciudadanos que defienden y promueven el Estado de derecho. En jóvenes respetuosos de leyes y normas de convivencia; en defensores de sus derechos y de los derechos de otros; en hombres y mujeres que entienden la importancia de alejarse de la delincuencia y saben cómo hacerlo; en verdaderos actores en el proceso de cambio de México hacia un país más seguro, legal y justo para todos.





CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO: BOLETÍN INFORMATIVO

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL. NÚMERO 9. DICIEMBRE 2009

ANTECEDENTES

México ha sido pionero a nivel internacional en el enfoque educativo en cuanto a cultura de la legalidad. Desde hace más de diez años, las autoridades educativas mexicanas a nivel municipal, estatal y federal han desarrollado iniciativas para influir de manera positiva en el conocimiento y las actitudes de los estudiantes sobre el Estado de derecho y proporcionarles las habilidades para evitar la corrupción, la participación en grupos delictivos y la tentación de cometer delitos.

El programa surgió en 1998, como respuesta de las autoridades educativas de Baja California ante el paulatino deterioro social, producto de fenómenos como la corrupción, la delincuencia y el crimen organizado en la zona fronteriza. Para el año 2000, el programa escolar de secundaria se había expandido por todo el estado de Baja California y en 2001, después de otra evaluación, los estados de Chihuahua y Sinaloa adaptaron el modelo de Baja California en sus respectivos sistemas educativos. Como resultado de estas experiencias y de las conversaciones con autoridades educativas de otros países con experiencias exitosas en la formación en Cultura de la Legalidad, la Secretaría de Educación Pública Federal (SEP) se comprometió a promover su instrumentación a nivel nacional.

Aunque era una materia optativa (Asignatura Opcional), entre 2001 y 2006, la SEP apoyó a los sistemas educativos estatales a expandir la formación en Cultura de la Legalidad desde la región fronteriza del norte hacia la del sur. En el 2006, la SEP desarrolló y publicó un Plan de Estudios Nacional de Cultura de la Legalidad para estudiantes de tercero de secundaria, además de haber organizado varias Reuniones Nacionales de Capacitación. Para el ciclo escolar 2005-2006, escuelas de 24 entidades federativas llevaban la materia.

Con la Reforma a la Educación Secundaria (RES) 2006, la Asignatura Opcional "Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad" se constituye como una Asignatura Estatal, misma que se incluye en los Lineamientos Nacionales de los

Programas de la Asignatura Estatal del Plan de Estudios de Educación Secundaria en el Campo 3: Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo. La cifra oficial indicaba que en el ciclo escolar 2006-2007, escuelas en 25 estados impartían la materia optativa.

A partir de la RES, las entidades tienen la facultad de escoger su(s) AE(s) a fin de dar respuesta a los requerimientos educativos locales, regionales o estatales de cada escuela o grupo de estudiantes. La SEP Federal norma (establece lineamientos) y regula (dictamina para inclusión en Catálogo Nacional de AE).



AVANCES Y LOGROS

Para el ciclo escolar 2007-2008, fecha en que MUCD apoya a los Equipos Técnicos Estatales en el desarrollo de su propuesta de Asignatura Estatal "Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad" para su posible dictaminación favorable hacia el siguiente ciclo escolar, el número de estados había disminuido a 13. Con apoyo de MUCD, 6 estados son dictaminados favorablemente por lo que en el ciclo 2008-2009 las cifras oficiales hablan de 19 estados.

Cabe señalar que para apoyar a los docentes que imparten la asignatura MUCD desarrolla un portal de cultura de la legalidad (www.culturadelalegalidad.org.mx), cuyo vínculo pueden encontrar en las páginas institucionales de varias Secretarías de Educación estatales.

Actualmente, también con apoyo de MUCD, el Estado de México y el Distrito Federal han sido dictaminados favorablemente. Es decir, para el ciclo escolar 2009-2010, 21 estados del país cuentan como una de sus opciones de Asignatura Estatal, la "Formación Ciudadana Democrática para la Construcción de una Cultura de la Legalidad".

El camino ha sido largo y al día de hoy resulta necesario e importante continuar promoviendo esta asignatura para que sea impartida en muchas más escuelas del país. Sin demeritar la gran importancia de las demás Asignaturas Estatales que también se han desarrollado para cubrir necesidades específicas, en MUCD estamos convencidos de que la desafortunada situación de inseguridad y violencia del país - resultante en gran medida de la cultura de ilegalidad en la que vivimos y de la poca participación ciudadana para fortalecer el Estado de derecho-, hace urgente que nuestros jóvenes se formen como verdaderos ciudadanos.

La premisa detrás de esta tarea es que el Estado de derecho necesita del apoyo de la sociedad para ser efectivo; en otras palabras, necesita de una cultura de la legalidad. La formación en cultura de la legalidad desde la escuela busca desarrollar este apoyo.



AVANCES Y LOGROS (cont.)

Insistimos en la importancia de que en todo el país se forme a los estudiantes en cultura de la legalidad porque estamos convencidos de que, si bien el proceso educativo toma tiempo, contribuye significativamente a erradicar la inseguridad desde el ámbito de la prevención. Por tanto es necesario impulsar la asignatura en aquellos estados que aún no cuentan con la asignatura en Catálogo Nacional.

En el caso de las entidades que aparecen en “rojo” cabe señalar algunos detalles. En el estado de Guerrero se imparte la asignatura en 1263 escuelas aunque no está en Catálogo, es decir, hay un esfuerzo importante de manera informal con miras a insertar la propuesta en el Catálogo Nacional para el siguiente ciclo escolar; mientras Colima, Querétaro y San Luis Potosí vienen realizando un gran esfuerzo desde el ciclo anterior para la elaboración de sus propuestas; por lo que les deseamos, al igual que a los demás estados, que tengan éxito en este período y que sus respectivas entidades puedan ofrecer esta importante opción formativa.

México Unido Contra la Delincuencia, con la finalidad de impulsar la asignatura estatal en todo el país, de manera paralela ha mantenido contacto permanente con los responsables de la asignatura en cada entidad en que se imparte, con autoridades educativas en las entidades en que no cuentan con la asignatura y además, se han llevado a cabo acciones paralelas con autoridades federales.

Además, nos hemos acercado con el Subsecretario de Educación Superior, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU).

El objetivo de que dicho grupo, conformado por Secretarios de Educación de entidades federativas del país, considere la importancia de la formación ciudadana en cultura de la legalidad, así como el papel que debe desempeñar el sector educativo y que se apoye a los Equipos Técnicos en términos de capacitación, apoyo presupuestal y desarrollo de materiales.

Sabemos que las autoridades educativas locales están ante un gran desafío y una enorme responsabilidad. Por lo mismo, reconocemos su compromiso con un México mejor y los exhortamos a presentar las propuestas en tiempo y forma el 29 de enero de 2010.



Información sobre el número de escuelas, alumnos y docentes de la Asignatura Estatal “Formación Ciudadana Democrática para la Construcción de una Cultura de la Legalidad” Ciclo escolar 2009-2010¹

Entidad	Escuelas	Alumnos	Profesores
Aguascalientes	102	4840	252
Baja California	514	56000	985
B.C. Sur	51	8302	88
Chihuahua	509	39375	718
Distrito Federal	12	2097	20
Durango	174	10678	240
Estado de México			
Guanajuato	1563		
Hidalgo	957	54,560	1681
Jalisco	442	103,851	279
Morelos	24	2,447	41
Nayarit	508	23,751	932
Nuevo León	212	25,409	395
Oaxaca	105		498
Sinaloa	311	27,510	468
Tabasco	257	17,757	444
Tamaulipas	749	58,851	604
Tlaxcala	315	24,755	282
Veracruz	564	27,246	902
Yucatán	45	2,960	55
Zacatecas	520	14,438	563
TOTAL	7,934	504,827	9,447

¹Información proporcionada por los responsables de la asignatura de cada entidad entre septiembre y diciembre de 2009. En el caso de los cuadros en blanco, es porque a pesar de que MUCD solicitó la información, no tuvimos respuesta. En el caso específico de Guanajuato sólo tenemos la cifra oficial a diciembre de 2008 proporcionada por SEP Federal.

Entidades que aún no ofrecen la asignatura estatal “Formación Ciudadana Democrática para la Construcción de una Cultura de la Legalidad”

Campeche
Chiapas
Coahuila
Colima
Guerrero
Michoacán
Puebla
Querétaro
Quintana Roo
San Luis Potosí
Sonora



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO: BOLETÍN INFORMATIVO

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL. NÚMERO 9. DICIEMBRE 2009

PARA RECORDAR

Tanto los miembros de los Equipos Técnicos Estatales que elaboran sus propuestas de programa, como los docentes que trabajan con sus estudiantes deben tener presente que:

- Las leyes sirven para regular el comportamiento social.
- Vivir en un Estado de derecho es la mejor opción para todos.
- El Estado de derecho perfecto es un ideal, pero vale la pena luchar por él porque en la medida en que nos acercamos a ese ideal, nuestra calidad de vida mejora.

PRÓXIMAMENTE

Nuestras actividades inmediatas incluyen impulsar y dar seguimiento a la elaboración e incorporación de propuestas de la AE a la Dirección General de Desarrollo Curricular de SEP Federal. Una vez más, reiteramos nuestro ofrecimiento de apoyo en caso de así requerirlo.

Posteriormente le daremos seguimiento a los dictámenes generados por la Dirección General de Desarrollo Curricular a través de la Dirección de Enlace y Vinculación, para solventar las observaciones en coordinación con los equipos técnicos que así lo soliciten.

SUGERENCIAS PARA EL DOCENTE

Al encontrarnos a poco menos de la mitad del ciclo escolar tendremos que abordar los temas referentes a los derechos humanos, la justicia, la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho por lo que se sugiere tomar en cuenta que el propósito particular de esta parte es que los alumnos y alumnas cuenten con los elementos que les permitan apreciar los beneficios y comprender su responsabilidad en el fomento

de la cultura de la legalidad y del Estado de derecho. Así como conocer, entender, analizar y saber sobre instituciones encargadas de defender y vigilar que los derechos humanos y fundamentales se ejerzan y no sean violados.

Se espera que conforme se vaya avanzando en estos temas los alumnos y alumnas tomen conciencia de, cómo ellos pueden influir su entorno debido a las consecuencias de sus decisiones. Las cuales, en el mejor de los casos se espera que sean informadas y reflexionadas. Debemos proyectar que a partir de estos bloques, los alumnos y las alumnas podrán:

- Reconocer la importancia de las reglas formales, costumbres y normas para regular la vida en sociedad.
- Entender lo que es un Estado de derecho y cómo éste tiene una relación con la calidad de vida de sus comunidades.
- Entender la diferencia entre el Estado de derecho y un gobierno autoritario. Mediante este análisis, los alumnos podrán manifestar que un Estado de derecho es la mejor

forma de alcanzar una mejor calidad de vida.

- Entender lo que es una cultura de la legalidad y comenzar a comprender el papel individual en la contribución a esta cultura.
- Comprender, valorar y defender los derechos humanos.
- Entender, cómo el Estado de derecho depende de una cultura de la legalidad.

Debe quedar claro que el propósito del proyecto no es que los alumnos(as) manejen los términos de manera memorística o que aprendan leyes, sino que comprendan la importancia de las normas para regular la convivencia y promover el desarrollo humano, y que asuman su responsabilidad en la promoción del Estado de derecho. Pero no sólo eso, sino que rechacen los actos de corrupción y a la delincuencia. Los alumnos deben entender que sus actos no son aislados y que repercuten en otros ya sea positiva o negativamente.

Les recordamos que para apoyar a los docentes en su labor, así como a los directivos

en cuyas escuelas se impartirá "Formación Ciudadana Democrática para la Construcción de una Cultura de la Legalidad", contamos con el portal electrónico www.culturadelalegalidad.org.mx, donde encontrarán material educativo para uso en el salón de clases. Próximamente también encontrarán material para los alumnos y alumnas.

LES INVITAMOS A VISITAR
NUESTRO PORTAL:
www.culturadelalegalidad.org.mx



CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO: BOLETÍN INFORMATIVO

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL. NÚMERO 9. DICIEMBRE 2009

PARA SABER MÁS

Retomando la sugerencia del boletín anterior, respecto a la elaboración de propuestas para ser presentadas el 29 de enero de 2010 (a más tardar), consideramos útil retomar las observaciones más frecuentes de los dictaminadores el año pasado ya que servirán para el desarrollo de sus versiones actualizadas:

- Falta de una relación de correspondencia con los lineamientos de Asignatura Estatal establecidos por la SEP en la última reforma de 2006 o bien, 2009 y con el Plan Nacional del Desarrollo.
- Poca claridad o profundidad en la parte de habilidades técnico-pedagógicas. Es decir, no se establecen actividades y estrategias específicas para lograr un aprendizaje significativo.
- No se establece con claridad, de qué manera se pretende generar el desarrollo de capacidades, las propuestas se quedan en la parte de la conceptualización.
- Las propuestas no proyectan una diferencia clara y significativa con respecto a la asignatura Formación Cívica y Ética.
- En los objetivos establecidos no se especifica con claridad la aportación de la AE con respecto al impacto en la comunidad (en ocasiones desde el título).

En México Unido Contra la Delincuencia A.C. estamos convencidos de que es imprescindible educar a las futuras generaciones en esta materia para erradicar los males de inseguridad, violencia, delincuencia y corrupción que tanto daño hacen a nuestro país. Por eso es tan importante continuar con el trabajo y esfuerzo que autoridades, profesores, padres de familia, asociaciones civiles como la nuestra y ciudadanía en general, han realizado para que la Asignatura Estatal se imparta en 21 estados de la República y colaborar así a construir un México más seguro, legal y justo.

El objetivo básico de la AE de Cultura de legalidad es formar ciudadanos que fortalezcan el Estado de derecho para:

- Mejorar las condiciones de violencia, corrupción, inseguridad e impunidad del país.
- Fortalecer los procesos democráticos y fomentar el respeto por los derechos humanos.
- Promover el bienestar individual y colectivo.

Aprovechamos este espacio para invitar a las autoridades educativas, los directores de escuela, docentes y todas las personas involucradas en esta asignatura, que hagan suyo y aprovechen este foro, así como el portal de internet. Que nos envíen sus sugerencias y compartan sus experiencias; que pregunten, se cuestionen y se respondan.

La meta es que -entre todos- construyamos un espacio dinámico que repercuta de manera positiva en la promoción de la cultura de la legalidad en todo el territorio nacional.

Si usted necesita más información o tiene alguna sugerencia para el boletín, no dude en contactarnos.

Tel: (55) 5515 6759

Correos-e:
culturadelalegalidad@mucd.org.mx;
t.venguer@mucd.org.mx;
o.arroyo@mucd.org.mx

También puede consultar los boletines anteriores visitando nuestro portal:
www.culturadelalegalidad.org.mx



México Unido Contra la Delincuencia A.C. es una Asociación Civil no lucrativa, no religiosa y ajena a los partidos políticos. Une a la sociedad y es vínculo de esta con las autoridades para sumar esfuerzos a favor de la seguridad, legalidad y justicia. Su visión es tener una sociedad que pueda vivir y progresar con seguridad y tranquilidad en un marco en el que prevalezca el Estado de derecho, con ciudadanos comprometidos con México, conscientes de su responsabilidad social, participativos y que exijan a las autoridades el cumplimiento de la ley, además de autoridades e instituciones profesionales, honestas y efectivas en los ámbitos de seguridad y la justicia. MUCD es una organización incluyente, efectiva, humana, institucional y formadora con solvencia y capacidad de influencia.